Información de Prensa

LA SSN EN FUTBOL PARA TODOS

Se difunden spots que explican las funciones de la Super y la importancia de contar con un seguro.

La Superintendencia de Seguros de la Nación a través de la Secretaría de Medios de Presidencia de la Nación lanzó una serie de spots televisivos que se emiten en el programa Fútbol Para Todos. Las piezas publicitarias tienen el objetivo de difundir la actividad aseguradora y las funciones específicas de la Super.

Dos de los tres avisos realizados ya pueden ser vistos durante los cortes publicitarios de las transmisiones de fútbol. En ellos se describe la importancia para los ciudadanos de contar con pólizas de seguro ya que expresan: “estar asegurado es invertir en tranquilidad”. Asimismo se difunden las funciones de control y protección del asegurado por parte del organismo público y se detallan los canales de contacto con los que el usuario cuenta.

El Superintendente de Seguros de la Nación, Lic. Juan A. Bontempo, resaltó que “el gobierno nacional tiene un compromiso con esta actividad y por eso destina recursos y desarrolla publicidades para concientizar a la sociedad sobre la importancia de tener un seguro. Realizamos los spots ya que el seguro no sólo resguarda los intereses de las personas y su patrimonio, sino que es también un dinamizador de la economía nacional”.

Esta iniciativa se enmarca en la implantación que realiza la Superintendencia del Plan Nacional Estratégico del Seguro (PlaNeS) 2012-2020 cuyo objetivo es ampliar el conocimiento de la sociedad respecto de la importancia del seguro como mecanismo de previsión económica individual y colectiva. Para ello la entidad pública desarrolla acciones de fomento basadas en elementos característicos como la protección, el servicio y el ahorro.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Superintendencia de Seguros de la Nación.

Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.